Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: notificaciones@grupojuridico.co en nombre de Oscar Mauricio Peláez - Abogado <notificaciones@grupojuridico.co>
Enviado el: viernes, 11 de febrero de 2022 11:35 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: Certificado: INFORMO NUEVA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICA PROCESO EJECUTIVO NO. 2021-0447
Datos adjuntos: IN 2456 2021-0447 CARO FIRMADO.pdf

Este es un Email Certificado™ enviado por **Oscar Mauricio Peláez - Abogado**.

SEÑOR:
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO NO. 2021-0447.
DEMANDANTE: GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO SAS
DEMANDADO : CARO HERRERA FELIPE ALFONSO

SOLICITUD : INFORMO NUEVA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICA.

ANEXO DOCUMENTO

GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO SAS
DEUDU EL PODER DE CONSTRUIR EL FUTURO

Oscar Mauricio Peláez - Abogado
Grupo Jurídico DeudU SAS
Email: notificaciones@grupojuridico.co
PBX: (601) 7457211 / 316-580-1870
Dirección: Carrera 42 B # 12 B - 56 Bogotá D.C

www.deudu.com
www.grupojuridico.co

RPost® Patentado

Señor:
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

Referencia : PROCESO EJECUTIVO NO. **2021-0447**.
Demandante: GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO SAS
Demandado : CARO HERRERA FELIPE ALFONSO

Solicitud : Informo Nueva Dirección de Notificaciones Electrónica.

Obrando como apoderado judicial dentro del proceso antes referenciado, en esta oportunidad me permito informar al despacho que mi actual dato de notificaciones electrónicas debe ser actualizado y por tanto solicito se sirva autorizar:

Email : notificaciones@grupojuridico.co[49]

Para dar autorizar lo anterior, allego adjunto el respectivo certificado expedido por Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Por lo anterior, sírvase proceder de conformidad a nuestro ordenamiento procesal vigente, en especial **notificar mediante auto** a las partes sobre el cambio de dirección de notificaciones electrónica.

Cordialmente
OSCAR MAURICIO PELAEZ
Firmado digitalmente por OSCAR MAURICIO PELAEZ
Fecha: 2022.02.04 08:38:18 -05'00'
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
C.C. 93.300.200 de Líbano (Tolima).
T.P. 206.980 del C.S.J.

[49] El correo electrónico del suscrito como apoderado, se encuentra inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados – SIRNA como usuario de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 82929

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **OSCAR MAURICIO PELAEZ**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía** No. **93300200**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	206980	23/09/2011	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	**CARRERA 42 B NO 12 B-56**	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7457211 - 3208681681
Residencia	**CARRERA 42 B NO 12 B-56**	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7457211 - 3208681681
Correo	NOTIFICACIONES@GRUPOJURIDICO.CO			

Se expide la presente certificación, a los **29** días del mes de **enero** de **2022**.

Consejo Superior de la Judicatura

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración